

INSTRUCTIVO PARA POSTULANTES A PROGRAMAS DE POSGRADO

El formulario de admisión debe ser llenado en línea, utilice únicamente **MAYÚSCULAS y TILDES**; estará habilitado durante en el período fijado para cada convocatoria (ver calendario de admisión).

Para optimizar su tiempo, le recomendamos que tenga la información a la mano, tanto de los documentos de postulación, como de los datos que requerirá para completar el formulario.

La Universidad acepta todos los documentos de su postulación, en formato **pdf**. Es responsabilidad del postulante entregar todos los documentos solicitados para la admisión. No se aceptará documentos remitidos fuera de la plataforma ni fuera de los plazos fijados para la inscripción.

CALENDARIO

En cada programa se publica el calendario de admisión. El ingreso de la documentación a la plataforma debe cumplirse rigurosamente en las fechas establecidas.

ADMISIÓN

La selección se realiza de acuerdo con los méritos de los postulantes, según los criterios generales del programa y considerando que los cupos son limitados. El Comité de Admisiones toma la decisión basándose únicamente en las evidencias de preparación y aptitudes académicas.

La prueba de admisión o el ensayo justificativo, según indica el programa, será uno de los parámetros que evaluará el Comité de Admisión, se debe considerar que no es el único requisito de admisión al programa.

La decisión del Comité de Admisiones es inapelable.

SOLICITUD DE ADMISIÓN

El formulario debe llenarse en línea, siguiendo las indicaciones que se detallan a continuación:

I. Datos personales

Ingrese de forma clara y completa, evitando el uso de abreviaturas. Esta información servirá al programa para comunicarse con el postulante y para su archivo permanente de direcciones.

La dirección de correo electrónico que registre será la única referencia que servirá para enviarle los mensajes que se programan de forma automática. Cualquier error al digitar es su responsabilidad.

II. Títulos académicos

Indicar los grados o títulos que haya obtenido a nivel de educación superior, comenzando por los más recientes y especialmente con el que aplica al programa.

III. Experiencia laboral profesional

Deben incluirse únicamente las actividades profesionales no docentes ni investigativas que, a criterio del postulante, sean relevantes para los propósitos de la solicitud. Es importante reseñar brevemente las funciones cumplidas.

IV. Experiencia docente

Referir la experiencia profesional docente, especificando el área de ejercicio y el nivel en el que trabajó.

V. Experiencia en investigación y Publicaciones

Deben señalarse las publicaciones e investigaciones en los que ha participado, incluyendo las investigaciones de tesis de pregrado y de posgrado según corresponda. Es importante, en el caso de investigaciones grupales, que se especifique la función desempeñada en cada estudio.

Enumerar todas las publicaciones de autoría individual o colectiva, comenzando por las más recientes; las referencias bibliográficas deben ser claras y completas, de acuerdo con las convenciones de uso generalizado. No es necesario adjuntar copia de los trabajos.

VI. Manejo de idiomas y otros datos

El postulante debe presentar un certificado del idioma inglés o segunda lengua, según lo requiera el programa, emitido por una institución debidamente acreditada en su respectivo país.

El candidato cuya lengua materna no sea el castellano debe presentar una prueba de su conocimiento y manejo fluido de este idioma.

Debe enlistarse las ponencias o trabajos presentados en eventos académicos (encuentros, congresos, simposios, seminarios, conferencias, etc.) que no han sido publicados.

También debe incluirse trabajos de investigación que estuvieran en marcha o en espera de ser publicados y que se consideren de relevancia.

Mencionar otras actividades que sean importantes para completar una caracterización de su desempeño académico y profesional (membresías, becas, distinciones, etc.).

VII. Referencias académicas.

Aplica sólo para doctorados. La Universidad solicita para el proceso de selección de estudiantes, dos referencias académicas de docentes universitarios. Tenga a la mano los siguientes datos de dos docentes, que deberá registrar en el formulario de inscripción: Nombres y apellidos, Número de teléfono móvil o fijo, Correo electrónico, Nombre de la Universidad donde labora

Esta información será usada para solicitar referencias académicas del postulante. No es necesario referencias físicas.

VIII. Financiamiento

En este casillero debe señalar con claridad la forma en que se financiarán los estudios, que incluye el pago de matrícula y colegiatura.

IX. Rebaja para estudiantes ecuatorianos y de países miembros de la Comunidad Andina.

Los postulantes ecuatorianos y de países de la Comunidad Andina, tienen rebaja del 60%. Los montos publicados ya constan con el descuento.

IX. Documentación

Todos los postulantes, una vez que hayan llenado el formulario de admisión en línea, deben subir a la plataforma los documentos digitalizados, de manera individual, extensión **PDF**, con la siguiente denominación:

INSTRUCTIVO PARA POSTULANTES A PROGRAMAS DE POSGRADO

1. Cédula identidad o pasaporte
2. Título académico de tercer nivel
3. Registro Senescyt para postulantes nacionales. Apostilla postulante internacionales.
4. Certificado de notas de pregrado
5. Certificado nivel de inglés o segunda lengua
6. Ensayo justificativo (si lo requiere el programa)
7. Trabajo académico (si lo requiere el programa)
8. Documentos que a juicio del postulante acrediten experiencia para ingresar al programa (Ej. Hoja de vida, Certificado de experiencia laboral, publicaciones, informe de investigaciones, etc.)

Tome en cuenta que, dependiendo del programa al que postula, varían los documentos a presentar. Consulte los requisitos en cada programa.

Los requisitos de postulación son obligatorios. Si algún documento no corresponde a lo solicitado, la postulación quedará fuera del proceso de admisión.

X. Derecho de inscripción

Para legalizar la postulación, debe cancelar el derecho de inscripción, recuerde que el proceso se cierra con el pago. Ninguna solicitud será procesada si no cumple con este requisito. Esta tasa no es reembolsable.

El valor por derecho de inscripción está fijado en **TREINTA DOLARES (\$30,00)**:

Alternativas de pago:

Postulantes nacionales:

Banco Pichincha y Produbanco 24hrs después de haber finalizado su inscripción:

1.-Bco. Pichincha 24 horas después de haber finalizado su inscripción, **NO ES NECESARIO ENVIAR PAGO POR CORREO ELECTRONICO**:

- **Si no es cliente del Banco Pichincha.** – A través de ventanillas de cualquier agencia del Banco Pichincha, proporcionar al cajero el número de cédula del postulante.
- **Si es cliente del Banco Pichincha,** puede realizar su pago online, desde banca MOVIL o WEB, pago de facturas no inscritas, Universidad Andina Simón Bolívar y en contrapartida colocar el número de cédula del postulante.

2.-PayPhone.- Receta tarjetas de débito y crédito, ingresando al link de pagos que se publicará en el documento: Paso a Paso

3.- Produbanco.- 24 horas después de haber finalizado su inscripción, **NO ES NECESARIO ENVIAR PAGO POR CORREO ELECTRONICO**:

- **Si no es cliente del Produbanco**– A través de ventanillas de cualquier agencia del Banco Produbanco, proporcionar al cajero el número de cédula del postulante.
- **Si es cliente del Banco Produbanco,** puede realizar su pago online: Ingresar a la página www.produbanco.com Opción Pagos, Pago de servicios, escoger Nuevo Pago, Educación, buscar Universidad Andina Simón Bolívar, consulta y poner en

código número de cédula y finalmente digitar las coordenadas solicitadas.

Postulantes internacionales:

PayPhone.- Receta tarjetas de débito y crédito, ingresando al link de pagos que se publicará en el documento: Paso a Paso

*Pague el derecho de inscripción únicamente si completó el registro en línea y subió toda la documentación en la plataforma. Le recomendamos realizar su registro y entrega de documentos oportunamente. **El formulario de inscripción en línea y el registro de documentos, estará habilitado únicamente hasta las 17h30 del último día del proceso de inscripciones.***

Otros documentos o trámites - Ensayo justificativo

Este requisito se solicita en ciertas maestrías profesionales y de manera obligatoria en las de investigación, la extensión del documento dependerá del programa al que postula. Para los programas de especialización (si así se lo solicita), deberá revisar la extensión del ensayo en requisitos del programa (portal web). En la primera parte, el postulante deberá indicar las razones por las que le interesa el programa, sus planes profesionales actuales y su experiencia laboral relativa al programa y cómo considera que la maestría puede contribuir al logro de sus metas profesionales. En la segunda parte, el postulante debe desarrollar el tema que está interesado en investigar, en relación con las líneas de investigación del programa de maestría y en vinculación con su campo profesional.

Respuestas a la solicitud:

La lista de admitidos se publica en la página web de la Universidad; las cartas de admisión serán remitidos al correo electrónico conforme el calendario fijado.

.....
NOTA: Es responsabilidad del postulante entregar la documentación completa en la plataforma de admisión. No se aceptará las postulaciones incompletas